

CONVOCATORIA PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO
CON CARÁCTER TEMPORAL
MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO LABORAL DE INTERINIDAD

Referencia 2021-07

Se convoca un proceso de selección para cubrir con carácter temporal un puesto de trabajo en la entidad Hospital virtual Valdecilla S.L.U. con arreglo a las siguientes BASES:

1.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO CONVOCADO

La convocatoria tiene como objeto la selección de personal para cubrir con carácter temporal mediante contrato de interinidad un puesto de trabajo con las siguientes características:

Puesto: Técnico/a de Simulación

Titulación académica requerida: Formación Profesional, Grado Superior, Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos o equivalente.

Jornada: Tiempo completo

Salario bruto: 14.689,44€ brutos anuales

2.- REQUISITOS

Para ser admitidos al proceso selectivo, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1. Nacionalidad: con carácter general, se exigirá tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Tratamiento de las personas no nacionales: Las personas no nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea podrán acceder en igualdad de condiciones que las personas nacionales a este puesto. También podrán acceder, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de los/las españoles/as y de los/las nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. También sus descendientes y los/las de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. También podrán acceder las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as, en los términos establecidos en este apartado. Finalmente, las personas extranjeras con residencia legal en España también pueden acceder a estos puestos.

2.2. Edad: tener cumplidos dieciséis (16) años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.3. Titulación: poseer la titulación académica requerida en la descripción del puesto, siempre con título expedido por el Estado Español o debidamente homologado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá acreditar estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

2.4. Capacidad: tener la capacidad funcional para el desempeño de las correspondientes funciones.

2.5. **Habilitación:** no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para ejercer funciones similares a las que se convocan a provisión.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. En todo caso es necesario no haber sido objeto de despido disciplinario en el Hospital virtual Valdecilla y no haber sido excluido de otros procedimientos selectivos del HvV por falseamiento de datos.

2.6. **Incompatibilidades:** El desempeño de los puestos en el Hospital virtual Valdecilla está sometido a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre (BOE 4 de enero de 1985) de conformidad con lo dispuesto en su artículo 2.1.

Todos los requisitos anteriores deberán reunirlos las personas aspirantes en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de solicitudes.

3. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán presentar la solicitud para el puesto, en la que manifiesten que reúnen los requisitos exigidos a través de los siguientes medios:

- **PAPEL**

La presentación en papel de la documentación se realizará en el registro situado en la sede del HvV, en el edificio Hospital virtual Valdecilla, 1ª planta, Avda. Marqués de Valdecilla sn, 39008 Santander. En horario de 9 a 14h de lunes a viernes.

Deberá presentarse la siguiente documentación:

- Carta de presentación
- Curriculum Vitae
- Anexo I: Solicitud

El plazo de presentación de las solicitudes será de **8 días naturales** a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria: desde las 09.00h del día 5 de agosto hasta las 14.00h del día 12 de agosto.

4.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

4.1. Una vez terminado el plazo de entrega de la documentación, la selección se realizará conforme al siguiente procedimiento:

• **Fase 1:** Evaluación de la idoneidad del CV en relación con el puesto.
Puntuación máxima en esta fase: 10 puntos, 50% del peso de la puntuación final.

Criterios a Valorar.

- Primero EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por haber trabajado ejerciendo funciones específicas de Técnico de Simulación a razón de 0,16 puntos por mes trabajado. No se valorarán los periodos de tiempo inferiores a un mes.

Por haber trabajado ejerciendo funciones específicas de Auxiliar Técnico de Simulación a razón de 0,12 puntos por mes trabajado. No se valorarán los periodos de tiempo inferiores a un mes.

La experiencia se acreditará, antes de la formalización del contrato, mediante la presentación de la vida laboral o los contratos de trabajo.

La puntuación global de este apartado no podrá superar 4 puntos.

- Segundo IDIOMAS: INGLÉS

Deberá indicarse la equivalencia del título de inglés presentado en Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

- Por acreditar un nivel A1: 0,5 puntos

- Por acreditar un nivel A2: 1 puntos
- Por acreditar un nivel B1: 2 puntos
- Por acreditar un nivel B2: 4 puntos
- Por acreditar un nivel C1: 6 puntos

La acreditación del nivel de inglés se realizará, antes de la formalización del contrato, mediante título oficial de enseñanza en el que se especifique el nivel de la persona aspirante.

Sólo será objeto de valoración la acreditación de mayor nivel de las presentadas.

• **Fase 2:** Entrevista a las 10 personas que hayan obtenido la mayor puntuación y con al menos 6 puntos en la Fase 1.

Puntuación máxima en esta fase: 10 puntos, 50% del peso de la puntuación final.

La entrevista tendrá lugar en el Hospital virtual Valdecilla el 27 de agosto a partir de las 09.00h.

Las personas candidatas seleccionadas para participar en la entrevista de la Fase 2, serán notificadas por correo electrónico y publicada la relación en la página web del Hospital virtual Valdecilla.

4.2. La resolución definitiva del presente proceso selectivo será publicada en la dirección electrónica www.hvvaldecilla.es/ofertas-de-empleo.

4.3. Propuesta de contratación: la Comisión de Selección, una vez terminado el proceso, formulará la propuesta de contratación a la Dirección, que procederá a la formalización del contrato laboral.

Antes de la formalización del contrato, la persona candidata deberá aportar la documentación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Se podrá declarar desierto el puesto objeto de la presente convocatoria si ninguna de las personas aspirantes resultase idónea para su desempeño, a juicio motivado de la Comisión de Selección nombrada al efecto.

5.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección encargada de la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes y de formular la correspondiente propuesta de resolución, estará compuesta por D. Ignacio del Moral Vicente-Mazariegos que intervendrá como presidente, y Dña. Elena Rojo Santos y D. Sergio Santos Sastre como vocales, actuando este último como secretario con voz y voto.

La Comisión de Selección actuará bajo los principios de independencia y discrecionalidad técnica.

La Comisión será competente para resolver todas las cuestiones derivadas de la aplicación de estas bases.

Santander, a la fecha de la firma

Fdo. Ignacio del Moral Vicente-Mazariegos
Director Gerente de Hospital virtual Valdecilla

Información Básica sobre Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa acerca del tratamiento de sus datos personales:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Hospital virtual Valdecilla S.L. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Curriculumums.

FINALIDAD: Gestión de personal del Hospital virtual Valdecilla S.L.

LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

DESTINATARIOS: No están previstas cesiones de datos personales.

DERECHOS: Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos personales y demás derechos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

INFORMACIÓN ADICIONAL: <https://www.hvvaldecilla.es>

ANEXO I

**SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN LA CONVOCATORIA
PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL
MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO LABORAL DE INTERINIDAD**

D./Dña. _____

D.N.I. _____ con domicilio _____

C.P. _____ Localidad _____

Teléfono _____

Correo electrónico a efectos de notificaciones

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo temporal, cuyas bases han sido publicadas en la página web del Hospital virtual Valdecilla, por la presente declara reunir todos y cada uno de los requisitos de participación especificados en la correspondiente convocatoria.

Que, con la presente solicitud, aporta la siguiente documentación:

- Carta de presentación
- Curriculum Vitae

SOLICITA:

Tenga por presentada la solicitud y sea admitida para tomar parte en la convocatoria para el puesto

Técnico/a de Simulación - Referencia 2021-07

Santander, a.....de.....2021

Firma:

**PERSONA QUE OSTENTE LA RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL HOSPITAL VIRTUAL
VALDECILLA**